

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47702** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Zaragoza, doy publicidad al auto de conclusión del concurso:

Primero.- Que en el procedimiento concurso consecutivo numero 450/2019-F1, se ha dictado en fecha 16/10/2020, el Auto de conclusión por finalización de la liquidación del deudor don Luis María Albas González y doña Patricia Viscasillas Uriel.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 16 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200063957-1